SECRETARÍA: Los autos al despacho del señor Juez hoy cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ **SECRETARIO**

RADICACIÓN: Demandantes:

15638-40-89-001-2021-00069-00 -VERBAL SUMARIO – PERTENENCIA-MARÍA CAMPOS JEREZ SIERRA Y JOSÉ FIDEL JEREZ CASTILLO HEREDEROS DE ANA CECILIA MONROY DE MEDINA. OTROS Y PERSONAS INDETERMINADAS. Demandados:

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

SÁCHICA –BOYACÁ-

Mayo cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente, se verifica que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, en oficio visible a folio 131 y s.s. allega Certificado de Libertad y tradición del inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 070-124860, objeto de usucapión; y teniendo en cuenta que en la Anotación #7 (Fol.-134 vto.) versa asiento de Resolución # 13055 de siete (07) de octubre de dos mil diecinueve (2019) de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, adscrita a la Súper Intendencia de Notariado y Registro; la cual especifica la existencia de derecho real de dominio antes del cinco (05) de agosto de mil novecientos setenta y cuatro (1974)

Así las cosas, para total claridad sobre la prescriptibilidad del bien inmueble objeto de proceso, se requerirá al Ente Registral, para que allegue en detalle la totalidad del Antecedente Administrativo del mentado asiento.

Por tanto este despacho;

RESUELVE

Oficiar a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, adscrita a la Súper Intendencia de Notariado y Registro; para que para que allegue en detalle, la totalidad de los Antecedentes Administrativos y documentos soporte del asiento # 07 del Folio de Matrícula Inmobiliaria 070-124860, según lo expuesto en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE/Y CÚMPLASE

LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA JUEZ

> JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SÁCHICA

La providencia anterior fue notificada por Estado #014 de fecha: Mayo 06 de 2.022

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ Secretario